



CIRCULAR 244

FECHA: 5 DE MAYO DE 2021

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPERINTENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: TRABAJO EN CASA O REMOTO PARA ALGUNAS ORIP - 5 DE MAYO DE 2021

Cordial Saludo Estimados Funcionarios,

Teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría General, dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2723 de 2014.

En tal sentido y en aras de salvaguardar la seguridad de los funcionarios y de acuerdo con la información suministrada por la red de apoyo de la Policía Nacional, como medida preventiva de orden público, se ha dispuesto trabajo en casa o remoto para el día 5 de mayo de 2021 de 08:00 am a 05:00 pm, en las siguientes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos:

Medellín sur Medellín porte	13. Cali 14. Soacha
2. Medellín norte	
3. Dosquebradas	15. Tuluá
4. Armenia	16. Palmira
5. Ibagué	17. Pasto
6. Neiva	18. Pereira
7. Bogotá norte	19. Tuquerres
8. Bogotá centro	20. Buga
9. Bogotá sur	21. Chaparral
10. Garzón	22. Popayán
11. Girardota	23. Bucaramanga
12. Puerto Tejada	24. Piedecuesta

Atentamente,

GDE-GD-FR-08 V.03

28-01-2019

SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ

Secretaria General

Proyectó: Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano

Código: Superin